



BOLETIN DE NOVEDADES

Junio 2020



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Normativa publicada	2-5
<ul style="list-style-type: none">❖ Prórroga para la postulación al régimen de factura electrónica❖ Se fija valor del IMPVIR al 31/03/20❖ Diferimiento de retenciones para empresas que intervengan en servicios de transporte de pasajeros en territorio nacional❖ Comunicación al BCU de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales❖ Prórroga de devolución de tributos a las exportaciones❖ Prórroga de régimen especial de subsidio por desempleo❖ Cumplimiento de indicadores – medida transitoria por COMAP❖ Beneficios transitorios – aclaraciones sobre el artículo 3° del Decreto N° 151/020❖ Ajustes a la regulación del régimen de residencia fiscal❖ Suspensión de los plazos de procesos administrativos❖ DNA - Tratamiento de los bienes producidos en ZF con insumos y materias primas de libre circulación❖ Reducción transitoria de la Contribución Inmobiliaria❖ Reglamentación de la suspensión del crédito fiscal a favor de titulares de explotaciones agropecuarias por venta de semovientes❖ Requisitos para la aprobación de solicitudes ante la COMAP❖ Prórroga de vencimientos de junio❖ Crédito por impuesto a la enajenación de semovientes - Declaración informativa❖ Ajustes a las normas que regulan el régimen de residencia fiscal❖ Proyectos de gran dimensión económica – precisiones❖ Crédito fiscal por arrendamiento de terminales❖ Extensión de plazo de permanencia de mercaderías en régimen de depósito aduanero❖ Reducción transitoria de la Contribución Inmobiliaria – detalle de zonas❖ Subsidios con destino a titulares de “Monotributos social MIDES”❖ Crédito fiscal a fabricantes de bebidas que utilicen envases retornables	
Indicadores económicos	6
Vencimientos – DGI y BPS	7

Normativa publicada

Junio de 2020

Prórroga para la postulación al régimen de factura electrónica

Resolución de DGI N° 987/020 de fecha 2 de junio 2020

Se prorroga hasta el 01/12/20, el plazo establecido en el tercer inciso del numeral 1° de la Resolución N° 3012/2015, para aquellos sujetos pasivos de impuestos administrados por la DGI cuyas ventas en el cierre del ejercicio económico verificado en el segundo semestre del año 2019, superaron las 305.000 UI.

Se fija valor del IMPVIR al 31/03/20

Decreto N° 156/020 de fecha 1° de junio 2020

Se fija el valor del índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 31/03/20 en 4,81.

Diferimiento de retenciones para empresas que intervengan en servicios de transporte de pasajeros en territorio nacional

Decreto N° 154/020 de fecha 1° de junio 2020

Se extiende el diferimiento previsto por el Decreto N° 128/020 para las retenciones de los meses de cargo abril y mayo de 2020.

Las retenciones por los meses de cargo julio a diciembre de 2020 se incrementarán para cubrir en cada uno de dichos meses, una sexta parte del mes de cargo abril de 2020 y una sexta parte correspondiente al mes de cargo mayo de 2020.

Comunicación al BCU de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales

Ley N° 19.885 de fecha 4 de junio de 2020

Se suspende el computo de los plazos para cumplir con la obligación de información y

comunicación al BCU, de titulares de participaciones patrimoniales y beneficiarios finales desde el 13/03/20 al 15/05/20, inclusive

Asimismo, se autoriza al Poder Ejecutivo a prorrogar los plazos mencionados hasta tanto subsista el estado de emergencia nacional sanitaria.

Prórroga de devolución de tributos a las exportaciones

Decreto N° 160/020 de fecha 8 de junio 2020

Se prorroga hasta el 31/05/21 lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 19/017 referente a la fijación de tasas de devolución de tributos a las exportaciones según Anexo II de dicho Decreto.

Prórroga de régimen especial de subsidio por desempleo

Resolución de MTSS N° 593/020 de fecha 10 de junio 2020

Se extiende hasta el 31/07/20 el plazo de vigencia del régimen especial de subsidio por desempleo originado por la emergencia sanitaria.

Cumplimiento de indicadores – medida transitoria por COMAP

Circular de COMAP N° 3/020 de fecha 11 de junio 2020

Se modifica la Circular N° 1/020 a la cual se le agrega lo siguiente: “Si la empresa opta considerar el cumplimiento de los indicadores comprometidos en los ejercicios finalizados en el período comprendido entre el 01/04/20 y el 31/03/21, deberá considerar que el mínimo de meses del promedio anual será de 7, siendo obligatorio incluir los meses no comprendidos en el mencionado período.”

Beneficios transitorios – aclaraciones sobre el artículo 3° del Decreto N° 151/020**Circular de COMAP N° 4/020 de fecha 11 de junio 2020**

El porcentaje de exoneración que se determine por aplicación de la matriz se incrementará en un 10% o 20% según la fecha que se presente el proyecto de inversión. Esto implica multiplicar por 1,1 o 1,2 según corresponda.

Las ampliaciones de los proyectos que tengan el beneficio adicional del 10% o 20% también gozarán de dicho beneficio siempre que se presenten en los plazos establecidos y cumplan el requisito de ejecutar el 75% en los períodos regulados.

Los proyectos anteriores al Decreto N° 151/020 si fuesen desistidos o revocados, y luego fuesen presentados nuevamente, no podrán tener el beneficio adicional señalado.

Ajustes a la regulación del régimen de residencia fiscal**Decreto N° 163/020 de fecha 11 de junio 2020**

Se agregan 2 literales para considerar que una persona radica la base de sus intereses económicos en territorio nacional.

Por un lado, tener una inversión en bienes inmuebles que supere los 3.500.000 UI siempre que se registre una permanencia en territorio nacional durante el año civil de 60 días.

Por otro lado, tener una inversión en una empresa por un valor superior a 15.000.000 UI y genere 15 nuevos puestos de trabajo durante el año civil.

Suspensión de los plazos de procesos administrativos**Ley N° 19.883 de fecha 4 de junio 2020**

Se declaran suspendidos, a partir del 13/03/20, el cómputo de los plazos legales y reglamentarios de los procedimientos administrativos disciplinarios, así como los de evaluación e incorporación de personal en régimen de provisorio, hasta el cese de la emergencia sanitaria nacional.

DNA - Tratamiento de los bienes producidos en ZF con insumos y materias primas de libre circulación**Resolución DNA N°46/020 de fecha 11 de junio 2020**

Se establecen las disposiciones de control para la correcta aplicación del Decreto N°249/19 y el acceso al tratamiento diferencial previsto por el mismo vinculado a conservación de la calidad de libre circulación para los bienes que sean el resultado de un proceso de transformación productiva verificado en ZF mediante la utilización de insumos y materias primas en una proporción de por lo menos el 80%.

Reducción transitoria de la Contribución Inmobiliaria**Ley N° 19.884 de fecha 4 de junio 2020**

Se establece para el ejercicio 2020 una reducción del 18% respecto de la alícuota de la Contribución Inmobiliaria Rural, a los propietarios, poseedores, promitentes compradores con o sin promesa inscrita y usufructuarios de padrones rurales que exploten con fines agropecuarios por sí o por terceros, que en su conjunto no excedan de 1.000 hectáreas índice CONEAT 100.

Lo anterior se aplicará a los departamentos comprendidos en la emergencia agropecuaria (Colonia, San José, Florida, Canelones, Maldonado, Lavalleja, Montevideo, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo).

Reglamentación de la suspensión del crédito fiscal a favor de titulares de explotaciones agropecuarias por venta de semovientes
Decreto N° 164/020 de fecha 11 de junio 2020

Se reglamenta la Ley N° 19.878 referida a la suspensión por un año el crédito fiscal a favor de los titulares de explotaciones agropecuarias por venta de semovientes con algunas excepciones.

Requisitos para la aprobación de solicitudes ante la COMAP**Circular de COMAP N° 5/020 de fecha 15 de junio 2020**

Se establece que si una empresa que ha obtenido la declaratoria promocional prevista en la Ley N° 16.906, se encuentra en situación de incumplimiento en la entrega de información a la COMAP, no podrá obtener la aprobación de ninguna solicitud realizada ante la COMAP.

Prórroga de vencimientos de junio**Resolución de DGI N° 1.089/020 de fecha 18 de junio 2020**

Se prorrogan los vencimientos de obligaciones tributarias previstos para el 22 de junio de 2020, hasta el 25 de junio del corriente año. No se aplicará para los Grandes Contribuyentes.

Además, los contribuyentes del literal E), podrán abonar la obligación mensual correspondiente a mayo del 2020, en 6 cuotas iguales y consecutivas, conjuntamente con las obligaciones de los meses de julio a diciembre de 2020.

Crédito por impuesto a la enajenación de semovientes - Declaración informativa**Resolución de DGI N° 1.078/020 de fecha 17 de junio 2020**

Se ajusta la Resolución de DGI N° 39/013 vinculada a la declaración informativa que deben presentar los Gobierno Departamentales a la DGI a efecto de aplicar el crédito de referencia.

Ajustes a las normas que regulan el régimen de residencia fiscal**Proyecto de Ley SN/500 de fecha 15 de junio 2020**

Se propone ampliar el “período ventana” por el cual las personas físicas que adquirirían la calidad de residente fiscal en Uruguay podían optar por tributar IRNR, por el ejercicio fiscal en que se verificaba el cambio de residencia a Uruguay y durante los 5 ejercicios fiscales siguientes, en relación a los rendimientos de capital mobiliario del exterior.

La propuesta establece la opción de pasar de 5 a 10 años el referido período o de tributar IRPF a la tasa del 7% respecto de los rendimientos señalados. Los que ya hayan ejercido la opción, podrán extenderla deduciendo los ejercicios por los cuales ya utilizó la opción.

Proyectos de gran dimensión económica - precisiones**Circular de COMAP N° 6/020 de fecha 23 de junio 2020**

La COMAP realiza determinadas precisiones sobre los proyectos de gran dimensión económica vinculados a la construcción y venta de inmuebles.

Se menciona sobre la necesidad de que se desarrolle la actividad en un único padrón preferentemente y en un único proyecto integrado, así como también se precisa sobre la definición de áreas comunes.

Crédito fiscal por arrendamiento de terminales**Decreto N° 178/020 de fecha 23 de junio 2020**

Se extiende por un año el cronograma definido para los contribuyentes de reducida dimensión económica del crédito fiscal por arrendamiento de terminales de procesamiento de datos. El 70% será hasta el 30/06/21 y el 40% hasta el 30/06/22.

Extensión de plazo de permanencia de mercaderías en régimen de depósito aduanero
Decreto N° 177/020 de fecha 23 de junio 2020

Se prorroga de forma automática y por única vez el plazo dispuesto en el inciso primero del artículo 25 del Decreto N° 99/015 (depósito aduanero), por el plazo de 12 meses, respecto de las mercaderías cuyo vencimiento se verifique en el presente año.

Reducción transitoria de la Contribución Inmobiliaria – detalle de zonas
Decreto N° 183/020 de fecha 29 de junio 2020

Se procede a detallar las zona o regiones afectadas por la Ley N° 19.884 que estableció la reducción de la contribución correspondiente.

Subsidios con destino a titulares de “Monotributos social MIDES”
Decreto N° 185/020 de fecha 29 de junio 2020

Se extiende la prestación de \$6.779 a que da lugar el subsidio mensual creado por el artículo 1° de la Ley N° 19.877 por los meses de junio y julio de 2020.

Crédito fiscal a fabricantes de bebidas que utilicen envases retornables
Decreto N° 186/020 de fecha 30 de junio 2020

El crédito fiscal dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 2/018, para el período 01/07/20 al 31/12/20, se determinará aplicando el mismo coeficiente correspondiente al primer semestre del año 2018.

Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	219,08	-2,19%	-2,19%	14,25%
Feb-20	217,32	-0,80%	-2,97%	11,78%
Mar-20	232,24	6,87%	3,69%	18,15%
Abr-20	231,14	-0,47%	3,20%	17,07%
May-20	233,58	1,06%	4,29%	15,66%
Jun-20	230,42	-1,35%	2,88%	10,83%
Jul-20				
Ago-20				
set-20				
Oct-20				
Nov-20				
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	207,27	2,09%	2,09%	8,71%
Feb-20	208,54	0,61%	2,72%	8,32%
Mar-20	211,32	1,33%	4,09%	9,16%
Abr-20	215,54	2,00%	6,17%	10,86%
May-20	216,76	0,57%	6,77%	11,05%
Jun-20	216,80	0,02%	6,79%	10,36%
Jul-20				
Ago-20				
set-20				
Oct-20				
Nov-20				
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes
(Interbancario comprador Billeto)

Junio 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	43,312	17	42,468
2	43,077	18	42,705
3	42,922	19	42,705
4	42,955	20	42,705
5	42,557	21	42,705
6	42,557	22	42,310
7	42,557	23	42,164
8	42,484	24	42,143
9	42,522	25	42,070
10	42,822	26	42,058
11	42,999	27	42,058
12	42,745	28	42,058
13	42,745	29	42,062
14	42,745	30	42,212
15	42,907	31	
16	42,609	Promedio	42,565

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Junio 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,6243	17	4,6467
2	4,6272	18	4,6475
3	4,6302	19	4,6484
4	4,6331	20	4,6493
5	4,6361	21	4,6502
6	4,6370	22	4,6511
7	4,6379	23	4,6519
8	4,6387	24	4,6528
9	4,6396	25	4,6537
10	4,6405	26	4,6546
11	4,6414	27	4,6555
12	4,6423	28	4,6563
13	4,6431	29	4,6572
14	4,6440	30	4,6581
15	4,6449	31	
16	4,6458	Promedio	4,645

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Vencimientos - DGI y BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.07
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.07
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	27.07

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	15.07
1	15.07
2	15.07
3	15.07
4	15.07
5	16.07
6	16.07
7	16.07
8	16.07
9	16.07
Mayores Contribuyentes	10.07

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	21.07

Nuestros servicios

Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT

Francisco.corbo@euraaudit.com.uy

María Noel Capelli – Auditoría

Maria.capelli@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui – Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

Ignacio Alonso – Consultoría

Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy

Miguel Gonzalez – Payroll

Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy

Martín Olivera

Martin.olivera@euraaudit.com.uy

Montevideo

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887